

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

EXTRACTO de la Orden de 22 de septiembre de 2023 por la que se convocan ayudas para centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Galicia en el ámbito de las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura para el curso 2023/24 (código de procedimiento ED516B).

BDNS (Identif.): 719603.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de datos nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. *Objeto y destinatarios*

Centros privados concertados interesados en participar en alguna de las siguientes líneas de ayuda:

1. Plan de mejora de bibliotecas escolares-concertados (continuación de las ayudas a la actualización de las bibliotecas escolares iniciadas en 2016.

2. Clubs de lectura-concertados (vinculados a la biblioteca escolar, a realizar fuera de las aulas, es decir, del tiempo de las materias) y destinados a alumnado de enseñanza primaria y secundaria obligatoria.

3. Radio en la biblio-concertados (laboratorio de radio, vinculado a la biblioteca escolar en centros ya integrados en el Plan de mejora de bibliotecas escolares durante lo curso 2022/23.

4. Biblioteca inclusiva-concertados (mejoras para la accesibilidad concretadas en el mobiliario, equipamiento y colección de las bibliotecas escolares de centros específicos de educación especial y de centros que tengan unidades de educación especial o mejoras en la colección de los centros que impartan enseñanzas de educación infantil, educación primaria o educación secundaria obligatoria, sin unidades de educación especial).



5. Lectura y familias-concertados (vinculado a la biblioteca escolar en centros ya integrados en el Plan de mejora de bibliotecas escolares durante el curso 2022/23), para el desarrollo de iniciativas que favorezcan la participación de las familias en actividades de las biblioteca escolar.

Segundo. *Bases reguladoras*

Orden de 22 de septiembre de 2023 por la que se convocan ayudas para centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Galicia en el ámbito de las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura para el curso 2023/24 (código de procedimiento ED516B).

Tercero. *Importe*

Esta convocatoria tendrá carácter plurianual y se destinarán un total de 239.649,00 € con cargo a las aplicaciones presupuestarias destinadas a bibliotecas escolares de la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades, de los presupuestos de 2023.

Cuarto. *Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo para presentar solicitud será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el *Diario Oficial de Galicia*. Se entiende por último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primero día hábil siguiente. Si en el mes de vencimiento no hubiese día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

Santiago de Compostela, 22 de septiembre de 2023

El conselleiro de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades
P.D. (Orden de 29.7.2022; DOG núm. 151, de 9 de agosto)
Manuel Vila López
Secretario general técnico de la Consellería de Cultura,
Educación, Formación Profesional y Universidades

